

LUNES, 15 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2019-6339 *Acuerdo de creación de la Junta de Gobierno Local.*

Por el presente se hace público que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 21 de junio de 2019 se ha adoptado, entre otros, el acuerdo de creación de la Junta de Gobierno Local, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local tendrá las competencias de asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones y aquellas otras que el Alcalde u otro órgano municipal le deleguen o le atribuyan las leyes.

Roiz, Valdáliga, 4 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2019/6339

CVE-2019-6339